

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PATIO DEL CASTILLO DE VÉLEZ-BLANCO .

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1103963

En la ciudad de Almería, siendo las 9:00 horas del día 3 de abril de 2025, y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTE:

Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

VOCALES:

Fernando Albert Aragón (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Fco Javier Martín Sánchez (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Natalia Martínez López
Jefa del Servicio de Bienes Culturales.

Cirilo Manuel Martínez Montoya
Jefe Sección de Gestión Económica y Contratación.

SECRETARIO:

Juan Portero Martínez
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN PORTERO MARTINEZ	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA3ZBP5YXWMAR4HT5XV5BG5TGBP	PÁG. 1/3	

- 1.- Ver Informe Técnico de Valoración de las ofertas presentadas.
- 2.- Apertura del sobre electrónico núm. 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas”.

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses.

A continuación el Secretario entrega a la Mesa el informe técnico de valoración de las ofertas presentadas aportado con anterioridad a este acto en el que figuran las empresas que han concurrido a la licitación y han sido admitidas. El informe es examinado por la Mesa, ésta lo encuentra conforme con los criterios que rigen la licitación, y acuerda apoyándose en dicho informe y por unanimidad que la puntuación asignada a las empresas en el apartado referente a los criterios basados en un juicio de valor sea el siguiente:

JUICIO DE VALOR 40 PUNTOS			
<u>EMPRESAS</u>	MEMORIA- PROPUESTA DE OBRAS (0-35 PTOS)	PLAN DE CALIDAD MED. AMBIENTE (0-5 PTOS)	TOTAL (0-40 PTOS)
SALMER CANTERIA Y RESTAURACION, S.L.	16,25	4,00	20,25
REHABITEC ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	17,00	4,50	21,50
VESTA REHABILITACION SL	17,00	4,50	21,50
UTE ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS , S.L.	26,00	4,50	30,50

La mesa dispone además que se haga pública la valoración resultante y el informe técnico en el que se ha apoyado para llevarla a cabo.

Por alcanzar el umbral mínimo exigido en el Anexo I, apartado 8 del PCAP, continúan en el proceso las siguientes empresas:

LICITADORES	JUICIO DE VALOR Max. 40 puntos (Umbral 20)
SALMER CANTERIA Y RESTAURACION, S.L.	20,25
REHABITEC ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	21,50
VESTA REHABILITACION SL	21,50
UTE ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS	30,50

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, en el Portal de Licitación Electrónica SIREC y se analiza la documentación presentada.

Se hacen públicas las proposiciones económicas de los licitadores.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN PORTERO MARTINEZ	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA3ZBP5YXWMAR4HT5XV5BG5TGBP	PÁG. 2/3	

LICITADORES	PROP. ECONÓMICA I.V.A. EXCLUIDO	PUNTOS DE LA PROP. ECONÓMICA (MAX 60)
SALMER CANTERIA Y RESTAURACION, S.L.	2.999.013,13	57,39
REHABITEC ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	2.912.668,37	59,1
VESTA REHABILITACION SL	2.868.761,68	60
UTE ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS S.L.	2.985.132,48	57,66

*** IMPORTE DE LICITACIÓN (3.007.091,02 € I.V.A. EXCLUIDO)**

Conforme al anexo I apartado 8 del PCAP, se aplican los parámetros objetivos en función de los cuales una oferta se considera anormalmente baja, no concurriendo ningún licitador en oferta anormalmente baja.

Por lo que el resultado de la baremación en orden decreciente es el siguiente:

LICITADORES	JUICIO DE VALOR (MAX 40 PTOS)	PROP. ECON (MAX 60 PTOS)	TOTAL PUNTOS
UTE ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS S.L.	30,50	57,66	88,16
VESTA REHABILITACION SL	21,50	60,00	81,50
REHABITEC ALMERIA SOCIEDAD LIMITADA	21,50	59,10	80,60
SALMER CANTERIA Y RESTAURACION, S.L.	20,25	57,39	77,64

Así, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria provisional a las licitadoras ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL y PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS S.L., que tienen el compromiso de constituirse en UTE una vez sean adjudicatarias definitivas, con una puntuación total de 88,16 puntos y por un precio de adjudicación de 2.985.132,48 €, (I.V.A. excluido), conforme al apartado 10.7 del PCAP, se le requerirá por medios electrónicos la documentación previa a la adjudicación, que deberá presentar en el plazo de 10 días hábiles desde el requerimiento.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:25 horas del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Ramón Angel Montoya Noguera

EL SECRETARIO

Juan Portero Martínez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN PORTERO MARTINEZ	08/04/2025	
VERIFICACIÓN	BndJA3ZBP5YXWMAR4HT5XV5BG5TGBP	PÁG. 3/3	